



Cnta. de Villa de Jorana Sala Capitular, a diez dias  
 del mes de noviembre de mill e seiscientos e siete años  
 se juntó el Consejo Jura e Regim. de ella, como lo tienen  
 costumbre de ser e lo mismo de juntas, para tratar e conferir  
 las cosas tocantes al servicio de ambas Magestades, es  
 aver, los señores D. Sebastian Calleja de Andrade  
 Obispo de los Reales Consejos, Gobernador Jura Mayor  
 Capitán Aguerre de Iturriz, Por el Rey  
 D. Juan Laver Canobas Alférez Mayor  
 D. Domingo Ramos  
 D. Bartolomé Cayula Ramos  
 D. Luis de Canobas Sanchez Alcalde Provincial  
 D. Alfonso de Cayula  
 D. Simón de Iturriz Obispo de los Reales Consejos  
 D. Juan de Iturriz Alférez Mayor  
 D. Alonso de Canobas Alférez  
 D. Juan Cayula Mayor  
 D. Juan de Canobas Mayor  
 D. Roque Muñoz Polo  
 D. Pedro Carlos Muñoz, todos Regidores, Capitulares  
 de este Consejo  
 D. Antonio la Fuente Barasa  
 D. Juan de Cayula Andrés Jurados

